

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 13175** *Resolución de 30 de julio de 2021, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de doña Ana María Gámez Melero como Delegada de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Jaén.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese de doña Ana María Gámez Melero como Delegada de Jaén de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 30 de julio de 2021.–La Presidenta de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Inés María Bardón Rafael.